



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 247-2018-MPH/A.

Ayacucho, 11 MAYO 2018

VISTO:

El Informe N° 018-2018-MPH-A/24 de fecha 08 de mayo 2018, proveniente de la Oficina de Administración y Finanzas, sobre Conformación del Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la MPH;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, con Oficio N° 022-2018-SITRAMUN-HGA/SG, de fecha 18 de abril de 2018, proveniente del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huamanga, remite el acta de los representantes del CAFAE, elegidos democráticamente en la Asamblea de Trabajadores Municipales llevado a cabo el 16 de mayo de 2017, adjuntado adjuntando copia fedatada del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

Que, con Informe N° 018-2018-MPH-A/24, de fecha 08 de mayo de 2018, el Director de la Oficina de Administración y Finanzas, solicita la Conformación del Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores - CAFAE MPH, para continuar con las gestiones propias del Comité.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores - CAFAE MPH, bajo el siguiente detalle:

FUNCIONARIOS:

- | | |
|---|-------------------|
| -Lic. Adm. ERICZON ALMEIDA PABLO | Titular |
| Director de la Oficina de Administración y Finanzas | |
| - Econ. JUAN WILMER PALOMINO GUTIERREZ | Secretario |
| Jefe de la Unidad de Recursos Humano | |
| -CPC. EVER FELIPE CHIPANA ALIAGA | Tesorero |
| Jefe de la Unidad de Contabilidad | |





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------|
| -WALTER HERMENEGILDO VALDIVIA PILLACA | Titular |
| -AMADEO ALCA QUISPE | Suplente |
| -ROSA MARIA ASUNCIÓN CARDENAS MENDOZA | Suplente |

ARTICULO SEGUNDO.- CONFORMAR como rresponsables del manejo de la Cuenta Corriente N° 440-3000285906 a nombre del CAFAE - MPH en el Banco INTERBANK a los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES:

- Lic. Adm. ERICZON ALMEIDA PABLO
- CPC. EVER FELIPE CHIPANA ALIAGA

MIEMBROS SUPLEMENTES:

- Econ. JUAN WILMER PALOMINO GUTIERREZ
- WALTER HERMENEGILDO VALDIVIA PILLACA

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros que conforman el Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores de la MPH- CAFAE, Gerencia Municipal, Administración, y demás Unidades Estructuradas de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su cumplimiento según

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE